

# ANEXO LABORATORIO

## TOMA, CONSERVACIÓN, ACONDICIONAMIENTO Y ENVÍO DE MUESTRAS PARA DIAGNÓSTICO DE SARAMPIÓN Y RUBÉOLA

Actualización: Octubre 2018

Secretaría de Salud



Ministerio de Salud y Desarrollo Social  
Presidencia de la Nación

**CONDICIONES DE BIOSEGURIDAD:**

Se debe considerar que las muestras clínicas son potencialmente infecciosas; el personal debe conocer los lineamientos de las buenas prácticas de laboratorio y utilizar los elementos de protección personal adecuados.

**RECEPCION DE MUESTRAS EN EL LABORATORIO NACIONAL DE REFERENCIA, INEI-ANLIS "DR. CARLOS G MALBRAN" (LNR).**

Las muestras pueden provenir de los siguientes efectores:

1. Muestras derivadas por Laboratorios integrantes de la Red Nacional Laboratorios de Sarampión y Rubéola (RNLSR).
2. Muestras derivadas de otros efectores públicos y privados.

**CRITERIOS DE ACEPTACIÓN Y RECHAZO DE MUESTRAS:**

Las muestras serán aceptadas si cumplen con los requisitos detallados a continuación:

1. El envío se realiza respetando las condiciones de bioseguridad apropiadas, con triple envase para envío de muestras biológicas.
2. El envase primario contenedor de la muestra tiene rótulo claro y legible, indica el tipo de muestra y la fecha de toma.
3. La/s muestra/s se mantuvieron refrigeradas durante su almacenamiento y derivación.
4. La muestra está acompañada por la ficha epidemiológica completa y se realizó la carga del caso en el SNVS2.0.
5. Las muestras cumplen con las definiciones de caso probable para confirmación por el Laboratorio Nacional de Referencia (Paciente con IgM positiva o indeterminada para Sarampión o Rubéola o que el equipo de epidemiología nacional lo determine).
6. Las muestras deberán estar acompañadas por el informe que indique la detección de IgM para virus Sarampión o Rubéola, o un resultado indeterminado obtenido por el laboratorio derivante (verificar que se encuentre correctamente derivado a través del SNVS2.0). También se deberán explicitar la técnica, los reactivos empleados y los datos de contacto, nombre y dirección de correo electrónico del personal que deriva las muestras.
7. Los resultados emitidos por el Laboratorio Nacional de Referencia serán comunicados a través de la respuesta a la derivación en el SNVS2.0.

Las muestras no serán procesadas si no cumplen con los requisitos previamente descritos para su aceptación. Se comunicará esta situación al efector derivante, a la dirección de correo electrónico indicada en el perfil del usuario.

Muestras Clínicas que pueden recibirse: Aspirado nasofaríngeo (ANF), Hisopado Nasal-faríngeo (HNF), Hisopado Nasal(HN), Hisopado Faríngeo(HF), Orina, Suero. Ver tabla adjunta.

Remitir los envíos a:

LNR de Sarampión - Rubéola, INEI-ANLIS MALBRAN.

Av. Vélez Sarsfield 563, CABA, C1282AFF.

Tel: 011-4301-1035.

Tipo de muestra	Toma	Momento de la recolección	Recipiente	Conservación	Transporte	Observaciones
<b>Suero</b>	3-5 ml de sangre en tubo seco para obtener suero.	1ª muestra al contacto con el caso sospechoso.  2ª muestra a partir del 5º día después del inicio del exantema.  3ª muestras, según necesidad, 14 días después de la 1ª muestra.	En tubos de plástico con cierre hermético con tapa a rosca. Rotulados con identificación, tipo de muestra y fecha de toma	Mantener la sangre entera hasta la retracción del coagulo. Centrifugar a 1500 rpm. Separar el suero.  Conservar a 4°C hasta 48 hs o congelar a -20°C.	Refrigerado	<b>Diagnóstico inicial</b> Laboratorio de Referencia Provincial correspondiente de la Red de EFE y de otros efectores públicos y privados  <b>Confirmación</b>  Laboratorio Nacional de Referencia
<b>Hisopado nasal y faríngeo, naso-faríngeo,</b>	Escobillar con el hisopo de nylon, dacrón o poliéster con mango plástico la pared posterior de la faringe o mucosa nasal para obtener células epiteliales. Colocar el hisopo en un tubo con 2 ml medio de transporte viral (MTV), en su defecto utilizar solución fisiológica de uso parenteral.	Ante sospecha y hasta 7 días posteriores al exantema	Hisopo con torunda estéril de dacrón, poliéster o nylon con mango plástico.  MTV o Solución Fisiológica de uso parenteral.	Mantener refrigerado a 4°C, hasta la remisión. Para un periodo de conservación mayor a 48 hs, agitar 10 segundos con vortex y retirar el hisopo. Congelar el tubo con la muestra en suspensión - 70°C o -20°C .	Refrigerado	<b>Para detección viral por rtRTPCR y Aislamiento Viral:</b> Derivar al Laboratorio Nacional de Referencia
<b>Orina</b>	5-10 ml	Ante la sospecha y hasta 14 días desde el inicio del exantema	Tubo plástico estéril con tapa a rosca y rotulado con identificación, tipo de muestra y fecha de toma	No diluir en MTV.  Mantener refrigerado a 4°C. Para periodos de tiempo mayores a 48 hs, colocar 10 ml de orina en un tubo cónico de 15 ml de capacidad, plástico, estéril, de tapa a rosca, Centrifugar 10 minutos a 1500 rpm. Retirar el sobrenadante	Refrigerado	<b>Para detección viral por rtRTPCR y Aislamiento Viral:</b> Derivar al Laboratorio Nacional de Referencia

				de manera que queden en el tubo 2 ml. Congelar a -70°C o -20°C		
<b>Aspirado naso-faríngeo</b>	Introducir una sonda K30 –K33 por las narinas atravesando los cornetes hasta la faringe. Retirar la sonda aspirando secreciones nasofaríngeas.	Ante la sospecha y hasta 7 días desde el inicio del exantema	Descargar el líquido aspirado en un tubo plástico, estéril con tapa a rosca que contenga 1 ml MTV o solución fisiológica. Rotular el tubo con identificación, tipo de muestra y fecha de toma.	Refrigerado a 4°C, hasta la remisión. Para un periodo mayor a 48 hs congelar a -70°C o -20°C	Refrigerado	<b>Para detección viral por rtRTPCR y Aislamiento Viral:</b> Derivar al Laboratorio Nacional de Referencia



[argentina.gob.ar/salud](http://argentina.gob.ar/salud)